



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON FRANCISCO PARRA SANDOVAL

DECRETO ALCALDICIO N° 6057

CHILLAN VIEJO, 08 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"
- 3.- El D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3.345 del 02.05.2022, que aprueba contrato de trabajo a Don Francisco Parra Sandoval, con carácter plazo fijo desde el 12.04.2022 hasta el 31.05.2022, por 44 horas cronológicas semanales como Auxiliar de Servicios Menores de Reemplazo en el Liceo Tomas Lago de la Comuna Chillán Viejo.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°4.922 del 30.06.2022 que aprueba anexo y extiende duración de Contrato de Trabajo a don Francisco Parra Sandoval.

CONSIDERANDO:

- a).- Carta de Renuncia Voluntaria de fecha 26.07.2022 de Don **FRANCISCO DANIEL PARRA SANDOVAL** donde renuncia como Auxiliar de Servicios Menores en el Liceo Tomas Lago de la Comuna Chillán Viejo, conforme subvención Regular y SEP.
- b).- La necesidad de aceptar renuncia voluntaria mediante acto administrativo.

DECRETO:

- 1.- **ACEPTASE** renuncia voluntaria de Don **FRANCISCO DANIEL PARRA SANDOVAL**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], como Auxiliar de Servicios Menores en el Liceo Tomas Lago de la Comuna Chillán Viejo, a contar del día lunes 25 de julio de 2022, conforme Subvención General y SEP.
- 2.- Se deja constancia que no existen cargos ni Sumario Administrativo a la fecha de la renuncia voluntaria.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP / RBF / LMO / ONS / ACR / ACC / FLP / flp
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; Remuneraciones, Unidad Educativa, Interesado, Contraloría (SIAPER).

- 5 AGO 2022